Política de Participación de Padres y Familias a Nivel Escolar del Título I, Parte A

Esta política describe los medios para llevar a cabo los requisitos designados de participación de los padres y la familia del Título I, Parte A, de conformidad con el Artículo 1116(c) de la ESSA.

Cada escuela servida en virtud de esta parte desarrollará conjuntamente y distribuirá a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, que describe los medios para cumplir los requisitos de las subsecciones (c) hasta (f). ¿Cómo se notifica a los padres de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, se proporciona en un idioma que los padres puedan entender? ¿Cómo se pone la política a disposición de la comunidad local? ¿Cómo y cu9ndo se actualiza periódicamente la política para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela (Artículo 1116 [b] [1] de la ESSA)?

Para involucrar a los padres en los programas del Título I, Parte A, se han establecido las siguientes prácticas:

• Los padres y el personal hablaron del desarrollo de la política de participación de los padres durante las reuniones del Consejo escolar.

• La póliza se distribuye a los padres durante las reuniones de SSC y ELAC. Hay copias disponibles en la oficina.

• Los datos se obtienen de reuniones y encuestas de los padres para determinar las necesidades de los padres y los estudiantes.

• La póliza de participación de los padres y las familias de la escuela se actualiza anualmente con aportaciones tanto del personal como de los miembros del comité.

• La póliza de participación de los padres y las familias de la escuela se pone a disposición de la comunidad local al proporcionar copias en la oficina de la escuela.

La escuela convoca una reunión anual para informar a los padres sobre los requisitos del Título I, Parte A y sobre el derecho de los padres a participar en el programa del Título I, Parte A (Artículo 1116 [c] [1] de la ESSA). Agregue detalles sobre las reuniones anuales en el cuadro a continuación:

- La reunión del Título 1 se llevó a cabo a principios del año escolar el 4 de septiembre de 2025 a las 5:00pm.
- La reunión del Título 1 cubrió los siguientes temas

o Informar a los padres de la participación de Kornblum en el Título 1.

o Requisitos del Título 1.

o Kornblum es una escuela de Título 1.

o El plan LEA Título 1

o Plan escolar para el logro estudiantil

o Talleres y Capacitaciones para Padres

o Datos de CAASPP

o Convenio Entre el Hogar y la Escuela

La escuela ofrece un número flexible de reuniones para los padres del Título I, Parte A, como reuniones en la mañana o en la noche (Artículo 1116 [c] [2] de la ESSA). Agregue detalles sobre las reuniones en el cuadro a continuación:

Kornblum analiza los resultados de las encuestas para determinar los mejores momentos para organizar reuniones para los padres. Basadas en números de asistencia pasados, las reuniones se llevan a cabo en las mañanas. Las reuniones en la tarde no son adecuadas para los padres trabajadores de Kornblum. Se invita a los padres que no pueden asistir a reunirse con el personal para recibir la información que se perdió de la reunión.

La escuela involucra a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas de Título I, Parte A de la escuela y la política de participación de padres Título I, Parte A (ESSA Sección 1116 [c] [3]).
¿Cómo involucra la escuela a los padres?

. Los padres del Consejo escolar tienen tiempo para discutir, revisar y planificar los temas del Título 1 durante cada reunión del SSC. Los representantes de ELAC están invitados a asistir a las reuniones del SSC para brindar sus comentarios. Otros comités a menudo transmiten información al director de la escuela para que sea discutida en el SSC. Con el fin de obtener respuestas de otros padres, Kornblum envía una encuesta en otoño y primavera, permitiendo a los padres la libertad de compartir su opinión. Durante las reuniones de ELAC y SSC, los padres están invitados a ayudar a crear, revisar y mejorar la política de participación de los padres y la familia de la escuela. Los padres también están invitados a asistir a las reuniones de la organización de padres y maestros (PTO) y a otros eventos para padres. Además, las reuniones del Consejo Asesor de Escuelas Comunitarias se llevan a cabo mensualmente.

La escuela proporciona a los padres de los alumnos del Título I, Parte A, información oportuna sobre los programas del Título I, Parte A (ESSA Artículo 1116 [c) (4] [A]).
¿Cómo proporciona la escuela la información?

Durante el año escolar, los padres reciben información sobre los servicios de Título 1 a través de boletines informativos, mensajes automatizados, el cartel electrónico de la escuela, reuniones de padres, talleres, comités asesores, conferencias, volantes de Peachjar y los sitios web del distrito, la escuela y las aulas. Se proporciona a los padres información sobre los resultados de la evaluación del programa Título 1 mediante encuestas para padres y comités asesores de padres.

La escuela proporciona a los padres de los alumnos del Título I, Parte A, una explicación del currículo utilizado en la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los alumnos y los niveles de competencia que se espera que los alumnos cumplan (ESSA Artículo 1116 [c] [4] [SEGUNDO]).
¿Cómo proporciona la escuela la información?

Kornblum es una escuela de Título 1, en toda la escuela. Los padres reciben información sobre el plan de estudios por parte de los maestros al comienzo del año. Su presentación cubre el plan de estudios básico, así como los estándares. Además, tenemos talleres para padres a los que los padres están invitados a asistir. Por ejemplo, HPA y talleres de matemáticas y alfabetización. El sitio web de la escuela proporciona enlaces para brindar apoyo en el plan de estudios básico.

Para las evaluaciones estatales como SBAC y ELPAC, hay reuniones generales para explicar e interpretar los resultados. Además de eso, durante cada trimestre los padres reciben una boleta de calificaciones y un informe trimestral detallado que les proporciona los resultados de la evaluación de los resultados de, artes del lenguaje y matemáticas. Estos resultados se discuten durante las conferencias trimestrales con los maestros de cada estudiante.

Los miembros del personal que presentan esta información en una reunión general para padres son expertos en contenido. Por ejemplo, el maestro de Proyectos Especiales presenta información de ELPAC y el Entrenador de Alfabetización y el Entrenador de Matemáticas están presentes en la información de SBAC. Los maestros de aula han sido capacitados en todas las áreas de contenido y están equipados para presentar información a los padres en las conferencias.

Si los padres de alumnos del Título I, Parte A lo solicitan, la escuela brinda oportunidades para reuniones regulares que les permiten participar en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos (Artículo 1116 [c] [4] [C] de la ESSA).

¿Cómo proporciona la escuela las oportunidades?

Las conferencias entre padres y maestros se llevan a cabo dos veces al año para todos los estudiantes, pero se alienta a los padres a programar una reunión en cualquier momento del año según sea necesario. Si surgen inquietudes —ya sea por parte de los padres, maestros o a partir de los datos del estudiante— para los estudiantes del Título I, se convocan reuniones del Equipo de Éxito Estudiantil (SST, por sus siglas en inglés) para identificar y brindar apoyo adicional. Estas reuniones abordan y responden a las preocupaciones tanto de los padres como de los maestros.

La escuela involucra a los padres del Título I, Parte A, en interacciones significativas con la escuela. El convenio apoya una asociación entre el personal escolar, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los alumnos. Para ayudar a alcanzar estos objetivos, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

Todos los padres están invitados a las reuniones del SSC. Los padres de los estudiantes de inglés están invitados a asistir a las reuniones de ELAC. Los maestros y los padres colaboran y brindan sugerencias que SSC usa para actualizar el Convenio Escolar anualmente. El Convenio Escolar es revisado y aprobado por SSC. El acuerdo de la escuela en el hogar es discutido y firmado por todas las partes involucradas: estudiante, padre y maestro al comienzo del año escolar.

El Convenio Escolar permite que todas las partes sean responsables. Los estudiantes son responsables de hacer su mejor esfuerzo siempre, estudiar y leer en casa y seguir las reglas de Cardinal. Los padres son responsables de traer a sus hijos a la escuela diariamente y a tiempo, así como de ser participantes activos en la educación de sus hijos. Los maestros son responsables de proporcionar un programa instructivo desafiante al enseñar los Estándar Académicos Fundamentales del Estado

La escuela proporciona a los padres del Título I, Parte A, asistencia para comprender los estándares de contenido académico del estado, las evaluaciones y cómo monitorear y mejorar el rendimiento académico de sus hijos (Artículo 1116 [e] [1] de la ESSA).

La información sobre el contenido, los estándares de rendimiento y las evaluaciones estatales y locales se comparte con los padres durante todo el año. Al comienzo del año, los maestros comparten ideas sobre cómo los padres pueden ayudar a sus hijos en casa. Durante las reuniones de SSC y ELAC, el Entrenador de Alfabetización y el Entrenador de Matemáticas comparten información de evaluación con los padres. Las reuniones matutinas y vespertinas de padres también se llevan a cabo para ayudar a los padres a comprender la profundidad y la importancia de las evaluaciones estatales.

Al comienzo del año escolar, se lleva a cabo una reunión para padres con el fin de ayudarles a comprender los datos del CAASPP. Los asesores guían a los padres sobre cómo acceder al Portal para Padres de PowerSchool. A través del portal, los padres pueden ver los resultados del CAASPP y del ELPAC, así como monitorear la asistencia de sus hijos. Los asesores también ofrecen talleres para padres sobre apoyo en los contenidos y evaluaciones. Los informes trimestrales proporcionan a los padres los resultados y el progreso de sus hijos en las evaluaciones estatales y del distrito.

El personal de apoyo escolar recibe información y orientación directamente del distrito, que luego se comparte con los maestros.

La escuela proporciona a los padres del Título I, Parte A, materiales y capacitación para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos (Artículo 1116 [e] [2] de la ESSA).

Talleres son proporcionados durante todo el año por los consejeros y entrenadores. Se proporcionan materiales para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos.

Los entrenamientos se anuncian a través de mensajes por teléfono, volantes, la aplicación Class Dojo, el boletín semanal del director, Peachjar, correos electrónicos, la marquesina y el sitio web de la escuela.

Las capacitaciones están relacionadas con los objetivos de la escuela, ya que se basan en datos de la evaluación de necesidades, los resultados de la evaluación escolar y los comentarios de los padres de las encuestas de otoño y primavera.

Con la ayuda de los padres del Título I, Parte A, la escuela educa a los miembros del personal escolar sobre el valor de las contribuciones de los padres y sobre cómo trabajar con los padres como socios equitativos (Artículo 1116 [e] [3] de la ESSA).

Las reuniones en el plantel brindan oportunidades para que el personal discuta de manera cómoda cómo llegar mejor a los padres, comunicarse con ellos y trabajar como socios iguales. El personal y los padres colaboran a través de comités asesores, como el consejo escolar (SSC) y el comité de aprendices de inglés (ELAC), para desarrollar conjuntamente estrategias que apoyen el logro estudiantil. Esta asociación ayuda al personal a reconocer el papel fundamental de los padres y fomenta la responsabilidad compartida en la educación.

La escuela coordina e integra el programa de participación de padres del Título I, Parte A, con otros programas, y realiza otras actividades, como los centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos (Artículo 1116 de la ESSA [e] [4]).

El centro de recursos familiares de Kornblum proporciona un espacio para que todos los padres reciban ayuda para inscribir a sus hijos. El maestro de escuela comunitaria en asignación especial (TOSA) y el enlace de padres trabajan con los padres para completar proyectos. El PTO se reúne para discutir los próximos eventos de estudiantes / maestros. El PTO ayuda con el comportamiento en Kornblum organizando las ventas de boletos de GOTCHA en la tienda Cardinal. También ayudan con eventos de recaudación de fondos, incluidos la feria del libro, eventos para recaudar fondos de otoño y primavera, el día de las fotografías y eventos para padres.

La escuela distribuye información relacionada con los programas escolares y de padres, reuniones y otras actividades a los padres del Título I, Parte A en un formato y un idioma que los padres entienden (Artículo 1116 [e] [5] de la ESSA).

Toda la comunicación con los padres, tanto oral como escrita, se proporciona tanto en inglés como en español.

El ELSP, la bibliotecaria y la secretaria de la oficina proporcionan traducciones orales y escritas en español para todos los documentos y reuniones de la escuela. Los maestros solicitan una traducción de cualquier comunicación escrita que se envíe a casa.

Durante las conferencias, los profesores que no hablan español reciben un traductor. La Sra. Tran, la asistente de ELSP, traducirá para los padres que hablan vietnamita. El director solicitará un traductor de LACOE para los padres que hablan idiomas que no podemos traducir en la escuela.

La escuela brinda apoyo para las actividades de participación de los padres solicitadas por los padres del Título I, Parte A (Artículo 1116 [e] [14] de la ESSA).

La escuela ofrece oportunidades para la participación de todos los padres del Título I, Parte A, incluidos los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de estudiantes migrantes. La información y los informes escolares se proporcionan en un formato y en un idioma que los padres entienden (Artículo 1116 [f] de la ESSA).

Los talleres para padres requieren diversos materiales, como copias de la presentación en PowerPoint, carpetas, pasaportes y otros artículos según sea necesario. Los materiales se proporcionan en español para los padres con dominio limitado del inglés. Además, se asignan horas adicionales para la traducción por parte de supervisores o asistentes bilingües de recreo cuando se requieren traducciones para talleres, conferencias y reuniones.

Por favor adjunte el Convenio entre los Padres y la Escuela a este documento.

Esta política fue adoptada por el Consejo Escolar de Kornblum el **11 de junio del 2026** y estará vigente durante el período **19 de junio del 2026 hasta el 19 de junio del 2027.**
La escuela distribuirá la política a todos los padres de alumnos que participan en el programa del Título I, Parte A, o antes: 19 de junio de 2026.

Bridget Brown

Firma del Agente Autorizado

11 de Junio del 2026

Fecha

Departamento de Educación de California (Julio 2018)

ESCUELA KORNBLUM
2026-2027
Convenio Entre el Hogar y la Escuela

LA PROMESA DE LOS PADRES

Yo entiendo la importancia de mi participación en el progreso educativo de mi hijo/a.
COMO PADRE/MADRE, ME RESPONSABILIZARE DE LO SIGUIENTE:

- Haré que mi hijo asista a la escuela a tiempo y permanezca en la clase durante el día escolar. (8:30 AM - 2:30 PM K-3 8:30 AM - 3:00 PM 4 y 5 grado)
- Pediré las citas médicas después de la escuela cuando sea posible.
- Reconoceré la importancia de asistir el día completo a clases.
- Pondré a su disposición un lugar silencioso, con los materiales necesarios para que estudie.
- Escucharé cuando me lea o le leeré diariamente por veinte minutos.
- Estaré involucrado en la educación de mi hijo a través de la participación en eventos de la escuela, conferencias con los padres, reuniones de padres y talleres.
- Haré que mi hijo complete sus tareas. (lunes-viernes)
- Aseguraré que mi hijo/a tenga una buena noche de descanso y una dieta saludable.
- Respetaré las leyes de tránsito y las direcciones de la escuela para dejar y recoger a mi hijo y garantizar la seguridad de todos los miembros de la comunidad de Kornblum.
- Observaré e informaré conversaciones con mi hijo sobre comportamientos de intimidación.
- Me aseguraré de que los bienes de la escuela, incluidos los dispositivos tecnológicos, sean tratados cuidadosamente mientras estén fuera de la escuela.

Firma del Padre, Madre, o Tutor

LA PROMESA DEL ALUMNO

Yo entiendo que la educación es algo muy importante para mí y que yo soy responsable de mi propio éxito.
COMO ALUMNO/A, YO ME HARÉ RESPONSABLE DE LO SIGUIENTE:

- Llegaré a la escuela a tiempo y estaré preparado para hacer lo mejor de mi parte. (8:30 AM)
- Seguiré las reglas cardinales: Ser responsable, Ser respetuoso, Ser seguro y Dar mi Mejor Esfuerzo
- Pasaré tiempo en casa leyendo y estudiando.
- Devolveré mis tareas completas y a tiempo.
- Terminaré mis tareas debido a los días de ausencia.
- No intimidar a otros. Reportaré el comportamiento de intimidación.
- Usaré mi uniforme escolar todos los días.
- Seré respetuoso y considerado con los demás estudiantes, los miembros del personal y la propiedad escolar, incluidos los dispositivos tecnológicos.

Firma del/a Alumno/a

LA PROMESA DEL MAESTRO

Yo entiendo que la educación es importante en la vida de cada alumno.
COMO MAESTRO/A, YO ME RESPONSABILIZARE POR LO SIGUIENTE:

- Proveeré un ambiente educativo enseñando al nivel académico usando los estándares Common Core.
- Ayudaré a las necesidades individuales y fortaleceré las habilidades de todos los alumnos.
- Asignará las tareas escolares apropiadas con instrucciones claras.
- Mostraré a los padres cómo pueden ayudar a sus hijos en casa.
- Corregiré y devolveré el trabajo apropiado a tiempo.
- Ayudaré a los niños a seguir las reglas Cardinales.
- Me comunicaré con los padres de una manera pronta y contestaré sus preguntas.

Firma del/a Maestro/a